

18 Carrera escolar

21 octubre 2018



Imagen: Encarnación García Muñoz

Ciudad Real
“jugando al atletismo”



Alumnos que pueden participar: nacidos desde el 2002 hasta 2013

Quien esté interesado preguntar por el profesorado de Educación Física.

Fecha de inscripción hasta el 17 de octubre

REGLAMENTO XVIII CARRERA ESCOLAR

FECHA LUGAR Y RECORRIDO

Art. 1 La "XVIII Carrera Popular Escolar" se celebrará el **Domingo 21 de octubre** próximo, en Ciudad Real a partir de **las 10,30 horas**.

Art. 2 La Salida estará situada en el Polideportivo Rey Juan Carlos I, de Ciudad Real.

Art. 3 El recorrido y Llegada, se realizará en las pistas de atletismo del Polideportivo Rey Juan Carlos I. Los participantes se concentrarán previamente a su salida en las inmediaciones de las Pistas de Pádel.

INFORMACION GENERAL

Art. 4 Para cualquier tipo de **información**, dirigirse a:

Federación de Atletismo de Castilla- La Mancha
C/Juan Ramón Jiménez nº 4, bis, 13004 Ciudad Real
Telf. 926 2742 91 / Fax. 926 25 33 12 (en horario de 10,00 a 14,00)
e-mail: faclm@faclm.com / Web: www.faclm.com

PARTICIPANTES

Art. 5 Podrá participar cualquier deportista escolarizado que lo desee y su edad esté reflejada en el Art.8 del presente reglamento.

INSCRIPCIONES Y DORSALES

Art. 6 Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse:

1. Los días anteriores a la carrera:
 - 1.1. Para deportistas de Ciudad Real y pueblos cercanos, en su Centro de Enseñanza. Los responsables de los Centros Escolares remitirán las inscripciones a la Federación de Atletismo hasta el día 17 de octubre.
(el impreso se puede descargar y rellenar de la página web www.faclm.com)
 - 1.2. Para deportistas de otras localidades (previa presentación de su NIF) en la sede de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, hasta las 14 horas del 19 de octubre.

DORSALES

Art. 7 Los participantes de cada Centro Escolar, tanto público como privado, tendrán un mismo número de dorsal, debiendo rellenar la parte posterior del dorsal en el que indicarán:

- Nombre y Apellidos
- Fecha de nacimiento.
- Curso en el que está matriculado/a
- Categoría en la que se participa

CATEGORIAS

Art. 8 Constará de **5 categorías**, tanto **masculinas como femeninas**, en salidas separadas y por grupos de atletas entre las mismas, con el siguiente horario y distancia:

10:30 h.	CATEGORÍA (E) Nacidos en 2002, 2003 y 2004	(700 mts.) (Dorsal Azul)
10:45 h.	CATEGORÍA (D) Nacidos en 2005 y 2006	(700mts.) (Dorsal Amarillo)
11:00 h.	CATEGORÍA (C) Nacidos en 2007 y 2008	(700mts.) (Dorsal Verde)

11:30 h. CATEGORÍA (B) **Nacidos en 2009 y 2010** (300 mts.) **(Dorsal Ocre)**
-Subcategoría B1. Nacidos/as en 2009.
-Subcategoría B2. Nacidos/as en 2010.

12:00 h. CATEGORIA (A) **Nacidos en 2011, 2012 y 2013** (300 mts.) **(Dorsal Blanco)**
-Subcategoría A1. Nacidos/as en 2011.
-Subcategoría A2. Nacidos/as en 2012.
-Subcategoría A3. Nacidos/as en 2013.

PREMIOS, TROFEOS Y OBSEQUIOS

Art. 8 Todos los participantes que realicen el recorrido completo recibirán una medalla y una camiseta conmemorativa.

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN

Art. 9 La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de la edad de los participantes.

DESCALIFICACIONES

Art. 10 Será descalificado por los Jueces de la Competición:

1. El atleta que no realice el recorrido completo
2. Quien no lleve visible el dorsal o entre en meta sin dorsal.
3. Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta
4. Quien no atienda las indicaciones de los jueces
5. Quien manifieste un comportamiento no deportivo

SEGURO DE PARTICIPACION

Art. 11 Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes, concertada por la organización, que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 12 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento, así como de las disposiciones que, en su momento, pudiera tomar la Organización. Cualquier incidencia no contemplada en el mismo será resuelta por la Organización.

Organiza:

Federación de Atletismo de Castilla La Mancha
QUIXOTE MARATÓN ADAD

Patrocinan:

Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Área de Deportes.
Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. Patronato Municipal de Deportes.
Dirección General del Deporte de la JCCM